

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

Adenda N° 01

“GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE GRADO / ESTUDIOS UNIVERSITARIOS – CARRERA COMPLETA - EN EL PARAGUAY” BECAS ITAIPU – BECAL - MARZO 2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de abril del año 2021, se celebra la presente Adenda a los efectos de realizar modificaciones a la “*GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE GRADO / ESTUDIOS UNIVERSITARIOS – CARRERA COMPLETA - EN EL PARAGUAY*” BECAS ITAIPU – BECAL - MARZO 2021, en lo que refiere a los siguientes puntos: **FECHA DE LA ETAPA DE POSTULACION en el sistema SPI – CONACYT** y los **REQUISITOS DOCUMENTALES AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN**.

Conforme al Acta N° 05 de fecha 09/04/2021 tratado en la Mesa de Trabajo Conjunta ITAIPU – BECAL, se resolvió: “Prorrogar el periodo de postulación en el sistema SPI – CONACYT de la Convocatoria 2021 de las Becas ITAIPU-BECAL al 12 de abril del 2021 a las 23:59 hs. Así mismo, se definió cuales serán los requisitos documentales necesarios para las personas que presentan algún tipo de discapacidad, los cuales deberán adjuntar el certificado de discapacidad emitido por la SENADIS establecido en la ley 2479/04 “*QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS*” y su modificatoria 3585/08 (con porcentaje mínimo 33%), de manera a poder a verificar en el proceso de evaluación que los mismos cuentan con dificultades significativas para el normal desarrollo de las actividades académicas que demande la beca.

El Decreto N°3726, de 6 de julio de 2015, de la Presidencia de la República del Paraguay por el cual se conforma el Comité de Coordinación Estratégica del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación;

PRIMERO: OBJETO

Constituye el objeto de la presente adenda, modificar la “*GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE GRADO / ESTUDIOS UNIVERSITARIOS – CARRERA COMPLETA - EN EL PARAGUAY*” BECAS ITAIPU – BECAL - MARZO 2021, en lo que respecta a **LA FECHA DE CIERRE DE LA ETAPA DE POSTULACION en el sistema SPI – CONACYT** establecida en el **CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** y los **REQUISITOS DOCUMENTALES AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN**, citados en el punto 6 del Capítulo II, cuyos textos quedarán redactados de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ETAPAS	FECHAS/PLAZOS	SITIO/RESPONSABLE
Publicación de la Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria 2021	12/03/2021	www.becal.gov.py www.itaipu.gov.py/becas
Apertura de la etapa de postulación	15/03/2021	A CARGO DE BECAL https://spi.conacyt.gov.py/
<i>Cierre de la etapa de postulación</i>	<i>12/04/2021 Hasta las 23:59 horas</i>	<i>A CARGO DE BECAL https://spi.conacyt.gov.py/</i>

PNB/al/ev

Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Mokomondcha
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBO'E H
TEMBIKUAA
Mokomondcha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
Mokomondcha
SISTEMA
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

Publicación de la lista de postulaciones habilitadas para la Prueba de Competencias Básicas	23/04/2021	www.becal.gov.py www.itaipu.gov.py/becas
Realización de las pruebas de Competencias Básicas de Matemática y Castellano	22/05/2021	A CARGO DE FIUNA Las sedes son: CITEC UNA, UNC, UNCA, UNE y UNI
Publicación de resultados de las Pruebas de Competencias Básicas	24/05/2021	www.becal.gov.py www.itaipu.gov.py/becas
Periodo para solicitud de revisión de Pruebas de Competencias Básicas	24/05/2021 al 26/05/2021 a las 12:00 pm (medio día)	A CARGO DE FIUNA www.becal.gov.py www.itaipu.gov.py/becas
Publicación de resultados validados de las Pruebas de Competencias Básicas, para evaluación socioeconómica	28/05/2021	www.becal.gov.py www.itaipu.gov.py/becas
Evaluación socioeconómica Visitas a los hogares	31/05/2021 al 26/06/2021	A CARGO DE FUNDACIÓN PARAGUAYA
Publicación de resultados de la evaluaciones socioeconómicas	3/07/2021	www.becal.gov.py www.itaipu.gov.py/becas
Periodo para revisión de evaluaciones socioeconómicas	03/07/2021 al 05/07/2021	A CARGO DE FUNDACIÓN PARAGUAYA www.becal.gov.py www.itaipu.gov.py/becas
Publicación de la lista de concursantes seleccionados, previa aprobación por parte de la Unidad de Becas de ITAIPU	9/07/2021	A CARGO DE BECAL. E-mail a seleccionados y listado en: www.becal.gov.py www.itaipu.gov.py/becas
Firma del Acuerdo de Compromiso Anual de Beca, previa formalización de la adjudicación por parte de ITAIPU	A confirmar	A cargo de ITAIPU

6. REQUISITOS DOCUMENTALES AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN

Todos los postulantes deben llenar el formulario de postulación en línea, el cual se encuentra disponible en www.becal.gov.py, www.itaipu.gov.py/becas y/o <https://spi.conacyt.gov.py/>, adicionalmente, según corresponda, adjuntar los siguientes documentos:

- Para estudiantes con admisión aprobada para iniciar en el 2021.
 - Constancia de haber ingresado a la universidad en la cual cursará sus estudios en el año académico 2021.
- Estudiantes cursando una carrera universitaria convocada.

PNB/al/ev

Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
Motensidcha
Ministerio de
HACIENDA



**TEKOMBO'E H
TEMBIKUAA**
Motensidcha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



**MBA' E APOPY
AKĀRAPU' ĀRĀ**
Sistema
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**
CONACYT

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

- Constancia o certificado de estudios actualizado.
- Malla curricular de los años o semestres cursados.
- Personas con discapacidad y/o miembros de comunidades indígenas
 - Carnet Indígena expedido por el INDI.
 - Certificado de Discapacidad expedido por la SENADIS (con porcentaje de discapacidad mínima del 33%) conforme ley 2479/04 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS” y su modificatoria ley 3585/08.*

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda, únicamente modifica la “*GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE GRADO / ESTUDIOS UNIVERSITARIOS – CARRERA COMPLETA - EN EL PARAGUAY*” BECAS ITAIPU – BECAL - MARZO 2021, en lo que respecta a la **LA FECHA DE CIERRE DE LA ETAPA DE POSTULACION en el sistema SPI – CONACYT** establecido en el **CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** y los **REQUISITOS DOCUMENTALES AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN**, quedando invariables y sin modificación alguna todos los demás puntos de la GBC.



Federico Mora Peralta
Coordinador General

Programa Nacional de Becas de
Postgrado en el Exterior “Don Carlos A. López”

PNB/al/ev

Estrella 345 c/ Chile 1º Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motomondcha
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBO'E H
TEMBIKUAA
Motomondcha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
Sistema
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

